

Ordinaria Núm. 344

20 de Junio de 2016

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Silvia Aguayo Castillo
Ma. Alejandra Cham Trewick
María del Socorro Piña Montiel
Arturo Feuchter Díaz
Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado
Mauro Gallardo Pérez
Blanca Estela Mejía López
Brenda Lourdes del Río Machín
Oscar Hugo Rodríguez Ceja
Raúl Isaías Ramírez Beas
David Coronado
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: Buenas tardes bienvenidas consejeras y consejeros damos inicio formal y legal a la sesión ordinaria 344 hoy 20 de junio de 2016

Lista y declaración de quórum

Néstor: doy cuenta consejero presidente que nos acompañan las consejeras y consejeros propietario Silvia Aguayo Castillo, María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, Arturo Feuchter Díaz y Mauro Gallardo Pérez de igual manera nos acompañan las consejeras y consejeros suplentes Brenda Lourdes del Río Machín, Blanca Estela Mejía López, Raúl Isaías Ramírez Beas y Oscar Hugo Rodríguez Ceja informo consejeras y consejeros que tendrán voto de acuerdo al orden de suplencias la consejera Brenda en razón de que no se encuentra el consejero Raúl Bermúdez ni su suplente David Coronado entonces nos vamos al orden de suplencias estará ejerciendo voto consejera por el consejero Raúl

Bermúdez y de la consejera Angélica estará ejerciendo su voto su consejero suplente Raúl Isaías Ramírez Beas quien se encuentra aquí presente con ello doy cuenta consejero presidente además de la presencia del primer visitador general Javier Perlasca

Presidente: visto lo manifestado por parte del secretario técnico respecto de la lista de asistencia del día de hoy y en virtud de haber quórum legal declaro formal y legalmente instalada la presente sesión ordinaria del consejo ciudadano de la CEDH correspondiente al mes de junio

Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día

Néstor: muy bien continuamos con el orden del día el punto número dos es la aprobación de la propuesta del orden del día que es la que se está desahogando en este momento como punto uno fue el quórum el punto dos el que se esta dando tres la lectura y aprobación del acta y minuta 343 que se las hicimos llegar vía electrónica cuatro comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva cinco comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia siete seguimiento a asuntos pendientes ocho propuestas de temas a tratar nueve anuncios y descansos diez temas para conocimiento del consejo finalmente el punto once cierre de sesión es el orden del día para hoy consejeras y consejeros lo ponemos a votación por favor ok se aprueba por unanimidad el orden del día

Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 343

Néstor: continuamos con el punto tres que es la minuta y acta que es la 343 de la sesión ordinaria del mes de mayo que les hicimos llegar vía electrónica la sometemos a votación por

favor consejeras y consejeros ok se aprueba por unanimidad minuta y acta 343

Comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva

Néstor: punto cuatro comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva lo pongo a consideración de ustedes si quieren tenerlo por visto dicho informe ok se aprueba se tiene aprobado por unanimidad y visto el informe de la secretaría ejecutiva

Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas

Néstor: pasamos al punto cinco que es comentarios al informe mensual de quejas le doy el uso de la voz al maestro Javier Perlasca por favor

Perlasca: muchas gracias buenas tardes consejeras y consejeros les comunico a ustedes los datos relativos al informe correspondiente al mes de mayo de 2016 que comprende los días del primero al treinta y uno por lo que se refiere a la recepción de inconformidades ingresaron un total de 982 quejas en este periodo se archivaron 1490 expedientes bajo las siguientes modalidades 738 por acumulación 6 archivos definitivos 537 por conciliación 88 por desistimiento 39 por improcedencia 10 por incompetencia 4 por falta de interés 16 archivos provisionales 13 enviadas a la comisión nacional de los derechos humanos ninguna se envió a otra comisión de derechos humanos 16 por falta de ratificación no hubo no aceptaciones o incumplimientos a una recomendación 16 por no tratarse de violaciones de derechos humanos no hubo acuerdos de no violación y se emitieron 7 recomendaciones para efectos de orientación fueron atendidos en este mismo lapso 889 personas de las cuales

482 fueron por comparecencia 305 vía telefónica y 102 por escrito se instruyó a los interesados en los trámites de los asuntos planteados los cuales a nuestro juicio no implicaron violaciones de derechos humanos o no surtieron los requisitos legales de competencia para ingresarlos a su estudio y valoración es cuanto y quedo a sus ordenes

Néstor: alguna pregunta? Entonces continuamos con el desahogo de la sesión

Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente

Néstor: pasamos al punto seis del orden del día se tienen registrados dos temas por el consejero presidente el primero de ellos es definir generalidades para la elaboración del anteproyecto del presupuesto de egresos para el año 2017 de la CEDH el segundo es el avance que se ha tenido en el trabajo de la instalación del mecanismo estatal para la supervisión de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de uso de la voz al presidente en el tema *****

Presidente: muchas gracias como algunas y algunos de ustedes saben cada año en la penúltima sesión para que se venza el plazo de que la comisión presente ante el congreso del estado y gobierno del estado la petición del presupuesto para el ejercicio anual siguiente acostumbramos que el consejo aprueba ciertas generalidades o directrices generales para que el área de administración de la comisión pueda trabajar de forma ya muy concreta y muy orientada para hacer el anteproyecto de lo que el consejo en su momento revisa, discute, modifica o aprueba y en esta ocasión en vista de que la próxima sesión del mes de julio sería si ustedes no disponen otra cosa la fecha límite para aprobar esa petición de proyecto de presupuesto para el 2017 entonces si sería muy importante y muy necesario sino tienen inconveniente

que pudiéramos aprobar la propuesta de lineamientos generales sobre las que el área administrativa debiera de trabajar el presupuesto que no cambia mucho la propuesta que yo les quiero presentar de lo que por lo menos los tres últimos años o cuatro últimos años se ha venido aprobando por quienes ya ejercían el cargo de consejeras y consejeros y uno de esos aspectos que yo pretendería someter a ustedes es determinar las prioridades en este caso se están proponiendo seis prioridades de temas a abordar y aprobar son los que debieran trabajar en el área administrativa en la proyección del próximo ejercicio 2017 y por otra parte también sería el tema de determinar los topes mínimos y máximos de petición de presupuesto es decir que presupuesto o que cantidad pedir o poner una cantidad mínima o una cantidad mayor que siempre hemos buscado que pueda ser más o menos similar a la del año anterior en virtud de que bueno si nosotros como consejo hemos aprobado las peticiones de presupuesto es porque todo ha sido analizado de forma consiente profunda adecuada objetiva en un ánimo también de austeridad entonces ese también sería un segundo aspecto y un tercer aspecto sería que directrices demos para los incrementos o porcentajes de incremento proyectado en cuanto a salario se requiere para todo el personal de la comisión básicamente esos serían los tres aspectos que yo quisiera plantearles que pasaría si no tienen inconveniente a ir a exponiendo cada uno de esos tres aspectos y solicitando si no tienen inconveniente en ese orden para no enredarnos o que se vaya a mal informar una vez que se agote la propuesta de cada uno de estos tres se vayan aprobando en lo individual para que no nos genere tanto conflicto posteriormente entonces empezaría por hacer el planteamiento y propuesta sobre las prioridades nosotros estamos planteando desde la parte administrativa y directiva de la comisión desde luego con el visto bueno de un servidor que es muy necesario seguir insistiendo como primera prioridad valga de redundancia en la regionalización

realmente y en ánimo de autocrítica esta comisión no ha logrado tener un mayor avance en la regionalización en estos nueve años casi nueve años que yo llevo como presidente de la comisión puede haber muchas razones pretextos podemos justificar que no hemos tenido presupuesto suficiente pero la verdad es el gran rezago que yo siento en ánimo de autocrítica que aún tenemos en la CEDH porque razón porque si nosotros revisamos cuantas quejas se recibían en las regiones del interior del estado en el 2007 pues seguramente no hay mucha diferencia con el número de quejas que ahora recibe la comisión si vemos cuantas recomendaciones se proyectaban en esa época y vemos ahora pues tampoco varía mucho de hecho no se crean que se proyectan muchas recomendaciones bueno ahí en las recomendaciones si porque ahora es otro estilo otro sistema probablemente al año la tercera visitaduría proyecta entre siete u ocho recomendaciones por año este año probablemente llevemos cuatro o cinco recomendaciones firmadas por temas que tienen que ver y que se investigaron en las oficinas regionales pero en términos generales no es mucho el avance tenemos cuatro oficinas regionales más pero ***** que están cubiertas por eso siento que esa debería ser la principal si es la principal de***pues debe de ser prioridad para aprobarse entonces ahí sería prioridades la regionalización fortalecer la regionalización como segundo aspecto fortalecer los temas que tienen que ver con los programas de atención a la niñez y derechos de la niñez en investigación y todos los temas que tiene que ver principalmente con la quinta visitaduría que atiende los asuntos de niñez donde falta pues más personal que se enfoque en abordar la investigación la tramitación y quejas y la lo que es la proyección de resoluciones en la tercera prioridad pues se plantea que puedan ser los temas de discapacidad ya que tenemos actualmente la obligación de seguir fortaleciendo lo que este consejo ha planteado y ha tenido la inquietud de que se fortalezca ese mecanismo

estatal para dar seguimiento y evaluar el grado de cumplimiento de la convención de los derechos de las personas con discapacidad en Jalisco entonces ese mecanismo tan novedoso que nosotros hemos diseñado desde el consejo ciudadano pues en orden de incongruencias si lo estamos creando y tiene *****estructura pues es importante entonces que poderlo fortalecer como una cuarta prioridad del tema también que tiene que ver con los distintos programas institucionales para prevenir sancionar y erradicar todo tipo de violencia contra la mujer aquí ya abarca la sexta visitaduría de reciente creación en este año en donde hace falta pues fortalecer ya se sacó la primera recomendación desde esa visitaduría pero son muchos los aspectos que también abarcan el área de quejas digo el área de la dirección de quejas donde habría que fortalecer la atención el seguimiento el acompañamiento en todos los casos de violación a los derechos de la mujer y pues también el área de capacitación el programa que tenemos de igualdad entre mujeres y hombres como quinta prioridad está planteado el fortalecimiento del instituto de investigación y capacitación en derechos humanos porque es lógico que si hemos estado fortaleciendo el instituto es apostarle a la prevención de las violaciones a los derechos humanos entre más capacitados estén los servidores públicos y la sociedad menos violaciones a los derechos humanos se permiten o se generan y por otra parte en sexto orden la construcción de la otra sede que es el edificio de la casa o terreno que tenemos aquí enfrente por la parte de atrás que es por la calle de Morelos un proyecto que por cierto ya es de todo conocido y que en números mínimos y muy austeros nos llevaría nada más el puro proyecto de construcción de esa otra sede u otra oficina \$16'353,000.00 ya que es un edificio con estacionamiento subterráneo habría que excavar y eso pues es una proyección aproximada lo que al menos para una primera o segunda etapa nos pudiera alcanzar construir entonces esos son los seis puntos planteados para atenderse como prioridades en el diseño y

proyección del presupuesto de la petición del presupuesto para el 2017 y a su vez que tendría que seguirse como lineamientos una vez que el presupuesto se nos apruebe y se nos asigne en el mes de diciembre de este año en el entendido de que nunca se ha dado que nos de el congreso lo que nosotros pedimos como consejo pero al final de cuentas estaríamos también desde este momento definiendo prioridades más o menos esto se ajusta a lo que en otros años habíamos estado pidiendo probablemente se alteran se alteran o alternan los factores en este caso pero por razón de que ya hubo de las prioridades de otros años temas que ya se abordaron por ejemplo otros años pudiéramos haber tenido el tema de mujeres antes que discapacidad pero bueno ya hemos ido y es un balance objetivo y equilibrado lo que nosotros queremos plantear sino tienen inconveniente yo lo pongo a su disposición o quieren hacer una propuesta o bien si están de acuerdo aprobarlo

Mauro: que son *****

Presidente: de las regionalizaciones nosotros proyectamos que fuera en primer término la primera que se abriera de esas tres por lo menos tres oficinas regionales son las que consideramos urgentes Tamazula para cubrir la región sureste que no la hemos abierto que probablemente pudiéramos antes de este año alcanzar a abrirla todo depende tenemos personal en Ciudad Guzmán a lo mejor tendríamos nada más que equiparla y la otra sería la región sierra de mula en donde pudiéramos tener en unión de tula por ejemplo y la otra aunque a veces en sierra de mula le ha dado por tener pertenecer al grullo nada más que a nosotros nos parece que no resulta muy apropiado tenerla en el grullo si tenemos la de autlán autlán está prácticamente pegado igual casi Tamazula aunque está más cerca autlán y el grullo que Tamazula y Ciudad Guzmán porque tamazula y ciudad guzmán están un poco más retirados entonces este y como

tercera oficina también es importante tener es Ameca aunque ya tenemos cubierto la región valle en tequila pero la verdad es que es una región muy grande de mucha población y sentimos que hace falta tener una en ameca como un municipio también ya muy grande y además hay juzgados de primera instancia de juicios orales de todo eso pues esa es la propuesta no sé si haya alguna inquietud si no la hay pues Néstor yo pediría si no hay se someta a votación

Néstor: si si nadie tiene comentarios entonces les parece sometemos a votación las prioridades en el orden que dio el presidente y precisando yo en el acuerdo la prioridad de la regionalización *****si? Sometemos entonces a votación y retomo del audio la redacción ok bien se aprueba por unanimidad el tema de las generalidades *****para dar vista a la contraloría y empiecen a trabajar el presupuesto de cómo debe de quedar

Presidente: bueno el año pasado el consejo aprobó ya como segundo punto pues aprobó solicitar al gobierno del estado y al congreso del estado un presupuesto por 187'236,957 pesos si consideramos que las proyecciones era crear la sexta visitaduría y un programa de inclusión esto nos bajaría los costos mínimos inclusive ahora a diferencia de otros años pudiéramos pensar que con 184'987,919 pesos es lo que hasta ahorita en estimaciones aproximadas pudiéramos tener perfectamente para dejar solucionado todas las necesidades mínimas de la comisión que esto sería menor cantidad a tres millones de pesos un poco menos de tres millones de pesos menos de lo que se solicito el año pasado daría esto también un mensaje pues de una postura de austeridad en donde el consejo no está metido en una pues obsesión porque a fuerzas quiere que cada año debe ser más sino que sumados a esas políticas de austeridad pues hasta hacemos una petición menor a la que hicimos el año pasado creo que hablaría bien y no es necesario subirle por la razón de que ya

la sexta visitaduría esta creada ya el año pasado era parte de la proyección pues bien pudiéramos dar una directriz de para no cerrarnos estrictamente en esa cantidad que se trabaje sobre una proyección de los 183 millones de pesos a los 185 como tope o sea que la propuesta de la proyección de presupuesto que haga el área administrativa de la comisión al consejo ciudadano para su revisión, análisis, discusión y en su caso aprobación que sea una proyección presupuestal 2017 por de 183 millones a 185 millones máximo o sea un mínimo de 183 y un máximo de 185 esta sería la segunda propuesta que someto también a su consideración

Néstor: si les parece sometemos a votación de que quede en ese rango? Ok se aprueba por unanimidad el rango que se estableció por el consejero presidente y a consideración de ustedes

Presidente: y un tercer aspecto que inclusive ya ahorita en la reunión previa estuvimos comentando era buscar que se proyecte un incremento salarial máximo del 5% y procurar que no sea menor que el 3% considerando pues la inflación los incrementos en todos los costos de servicios y productos yo la propuesta inicial que yo traía era del 5 como máximo y dos mínimo pero hubo comentarios de compañeras y compañeros que se *****porque la propuesta mejor fuera entre 5 como máximo a los de menor nivel jerárquico y 3% como máximo a los de nivel directivo esa sería la tercer y última de las propuestas para las directrices generales para la elaboración de anteproyecto de petición de presupuesto

Néstor: bien lo sometemos a votación entonces consejeras y consejeros en los términos que se establecieron lo retomo del audio muy bien se aprueba por unanimidad *****incremento salarial entonces con esto damos por concluido el primer punto del consejero presidente con relación a la proyección del presupuesto para el 2017

continuamos con el orden del día el siguiente punto es los avances que se han tenido en el trabajo con relación al mecanismo para la supervisión de dar cumplimiento a la convención sobre derechos de las personas con discapacidad dejo el uso de la voz al presidente

Presidente: se tuvo una reunión el 19 de mayo nuevamente con organismos de la sociedad civil con consejeras y consejeros y directivos o responsables de las distintas áreas de la comisión para tratar de ir definiendo con mayor claridad cuáles serían las directrices del mecanismo estatal para la supervisión en cumplimiento para la convención de los derechos de personas con discapacidad y en esa se saca una minuta que les queremos pues ahora si que poner a su consideración en el entendido que algunas y algunos de los aquí presentes tomaron parte activa en el diseño de estas propuestas les voy a leer es hoja y media dice el pleno del consejo ciudadano acordó en sesión ordinaria 342 celebrada el 18 de abril que los trabajos para instalar el mecanismo estatal para la supervisión al cumplimiento de la convención de los derechos de las personas con discapacidad se dé atendiendo cinco ejes por ello se determinó como quinto eje la conformación de un observatorio ciudadano que fortalezca el trabajo que en el tema de discapacidad realice la comisión es decir, las opiniones observaciones aportaciones o recomendaciones que surjan de manera consensuada en el observatorio ciudadano serán dirigidas solamente a la comisión y deberán ser relacionadas con la metodología y aplicación del mecanismo así como la difusión y capacitación en el tema de discapacidad, en razón de lo anterior se enlistan algunas propuestas que pudieran quedar asentadas en las bases bajo las cuales el consejo ciudadano conformaría el observatorio ciudadano, uno deberá ser un observatorio de análisis opinión y consulta incluyente y multidisciplinario porque luego habíamos dado la idea de que este observatorio pudiera ser un órgano abierto ciudadano

que luego al rato confundiría con las funciones que tiene el Coedis entonces sería medio desastroso con un órgano creado por ministerio de ley pues pudiera quedar desfasado a lo mejor por los mayores alcances que en su momento pudiera tener la comisión o bien este órgano y esto pues generaría un conflicto de ley por eso es que se pretende que y además la directriz que la nacional dio en su consejo consultivo del mecanismo es que sea un órgano meramente de opinión aunque aquí no se limita realmente creo que vamos más allá de lo que la comisión nacional aprueba porque aquí no es y allá está más **** por varias disposiciones por varias cosas sujeto sometido a varios condicionantes inclusive hasta temas de exclusión y cuestiones que aquí no se están poniendo porque de alguna forma se le está dando mayor participación a esta propuesta de observatorio no de consejo sino de observatorio ciudadano de la discapacidad pero si dejarlo claro que es un órgano de opinión y consulta de análisis de opinión y consulta hacia la propia comisión o las áreas que conforman el mecanismo estatal dos el cargo será honorífico y por ende no generará ninguna relación de carácter laboral con la CEDH y su consejo ciudadano tres los integrantes del consejo ciudadano podrán registrar o proponer hasta un máximo de dos personas o las que se acuerde en sesión para ocupar un espacio en el observatorio ciudadano las propuestas deberán contener lo siguiente nombre de la persona que se propone nombre de la organización de la sociedad civil en la que participa argumentación del motivo por el cual la persona es propuesta cuatro el observatorio se integrará hasta de dieciocho personas y será de la siguiente manera el de la comisión nacional tiene siete nosotros estamos haciendo más grande con dieciocho para darle mayor participación a los organismos de la sociedad civil por eso es que se propone que sean cinco consejeros o consejeras de la comisión, diez presidentes o presidentas de organizaciones de la sociedad civil que trabajen temas de discapacidad y hasta tres

académicos, los miembros de la sociedad civil serán elegidos de entre las propuestas hechas por las y los consejeros procurando que haya una representación de género equilibrada y la participación de personas con discapacidad cinco los miembros del observatorio serán personas de reconocida competencia y experiencia en los temas de discapacidad, seis los miembros del observatorio serán elegidos por el pleno del consejo ciudadano en sesión y duraran en su cargo tres años, siete el observatorio tendrá la siguiente estructura una coordinación general, dos vice coordinaciones y un secretario técnico el secretario técnico del consejo ciudadano lo será también del observatorio ciudadano y no tendrá voz ni voto esto es asegurar que el único servidor público que estuviera o funcionario que estuviera de la CEDH en todo el observatorio ciudadano sería nada más el secretario técnico lo que hayamos nosotros acordado y en este caso le correspondería ser a Néstor ocho los acuerdos del observatorio se aprobarán por mayoría de votos en caso de empate la coordinación general tendrá voto de calidad nueve para efecto de conformación de quórum se deberá contar en la sesión con la presencia de al menos tres integrantes del consejo ciudadano y cinco presidentes o presidentas de organismos de la sociedad civil diez si un miembro del observatorio ciudadano por cualquier causa no puede seguir desempeñando sus funciones el consejo ciudadano elegirá a otro experto en el tema de discapacidad para ocupar el puesto durante el resto de la gestión al ser un cargo honorífico la integración del observatorio ciudadano y que ello deriva de un acto de buena fe del consejo ciudadano las decisiones aprobadas por éste serán inapelables por terceros esta es la propuesta de las directrices generales que pudieran seguirse sino tienen inconveniente para la constitución del observatorio ciudadano

Néstor: es lo que recuerdan consejeras y consejeros que vinieron a la reunión del 19 de mayo fue lo que se acordó en

ese trabajo están aquí plasmadas no sé si con esto quieran que se pueda arrancar ya porque luego vendría a establecer ***términos para que empiecen a proponer sus candidatos igual para ver si en la sesión de julio lo podemos ***y no se que les parezca se los hago llegar mañana vía electrónica para que lo chequen y el siguiente paso sería incluso si ustedes quieren que se enriquezca el documento que aportaciones hay había unas que hizo el consejero Carlos muy interesantes igual podríamos a lo mejor poner algo ahí no se sumaron las que nos mandó ****si son muy amplias y la ustedes consideran que esto ya deba de aprobarse pues podría someterse a su votación

Néstor: para que queden como las primeras bases el primer paso y de ahí ir arrancando sería ir estructurando *****como recuerdan incluso *****y ya de ahí ****votación *****entonces previo a pues cerramos la votación y va hacer alguien el uso de la voz? para pasar a la votación y luego hacer constar que llegaron los consejeros

Brenda: quienes vinieron a la junta donde se decidieron

Néstor: estuvo la consejera Socorro, Alejandra, Mauro y la consejera Blanca

Varios comentarios

Néstor: no no nombraron igual tenemos que definir también quienes van a querer estar de los cinco consejeros o consejeras

Varios comentarios

Néstor: son solamente las bases entonces por ejemplo ya para la siguiente sesión incluso en la previa podemos establecer quienes serán los cinco consejeros conocemos y

socializamos la propuesta que hagan todos ustedes la mejor propuesta para también ya valorarlas y ya llegar a hacer las votaciones mandarla incluso aquí viene que hay que hacer una pequeña ficha porque proponemos a la persona es como cuando proponemos a los de Tenamaxtli si se acuerdan que se hace una fichita *****entonces les parece la vamos a someter a votación consejeras y consejeros estas bases que se acaba de dar lectura como un primer paso un primer documento se entiende que no es el definitivo que se va a estar perfeccionando hacemos la votación por favor consejeras y consejeros ok se aprueba por unanimidad las bases de *****presidente perfecto vamos a continuar con el orden del día informo consejeras y consejeros que a las 18:40 se incorporó a la sesión el consejero David Coronado de igual manera a las 19:00 horas se incorporó el consejero propietario Raúl Bermúdez Camarena ejerciendo voto y la consejera Brenda del Río en este momento pierde derecho a voto en virtud de que se incorpora el consejero propietario muy bien entonces queda agotado el segundo punto del consejero presidente

Seguimiento de asuntos pendientes.

Néstor: pasamos al siete del orden del día que es el seguimiento de asuntos del rol de mecanismo seguimiento de asunto que tiene la consejera Blanca y la consejera Socorro no se si quieren agregar algo o lo damos por visto en lo que se ****al presidente

Socorro: de mi parte pues si

Néstor: ok incluso si gustan lo que podríamos hacer es en lo subsecuente este tema estarlo armonizando como *****y en un solo tema se agota todo si les parece? Si consejera blanca?

Blanca: si

Néstor: si perfecto entonces el siguiente tema es el de la página consejero se acuerda que está pendiente la reunión con la maestra Livier

Carlos: estaba pendiente por *****

Néstor: Ok entonces lo mantenemos entonces así ok perfecto entonces continuamos con el orden del día

Propuestas de Temas a Tratar

Néstor: pasamos al ocho que son las propuestas de temas tenemos registrado tres dos de ellos son de la consejera Blanca y uno más de la consejera Alejandra iniciamos el primero de ellos es el de la bueno los dos son de la consejera Blanca uno de ellos es y lo registró así derechos de las personas de Jalisco con alguna disminución física en sus derechos elementales si gusta hacemos exposición de su tema adelante por favor

Blanca: fíjense compañeros que por experiencia personales hoy últimamente muy difíciles me di cuenta que pues nadie estamos exentos de padecer alguna disminución de discapacidades físicas por ejemplo el padecer cáncer yo ahorita tengo una hermana que tiene escasos 45 años resultó con cáncer en la cabeza se los digo con toda la confianza porque es un caso entonces el día de hoy ella tiene un buen trabajo secretaria de finanzas y resulta que el IMSS no puedo enviarla a ninguna institución donde tuvieran el equipo especializado porque es un cáncer totalmente de los más agresivos entonces curiosamente en la semana volvieron a llegar dos casos de las mismas circunstancias y estoy enterada en lo poco que estoy de que el alcance aquí en Guadalajara en el estado no es pues ahora si que no se

puede nada tiene que irse hasta México yo no sé el tema fue propuesto precisamente no sé qué alcances pueda tener honestamente pero a mi si me gustaría revisar Carlos que tiene más experiencia en esto porque? Porque si bien de entrada los servicios médicos ahorita están estudiándose que el alcance ya no es el mismo que alcance tiene la institución como IMSS para enviar a un estudio fuera o con alianzas que tengan a otros laboratorios externos y que atiendan rápido porque aquí eran tres meses y la metástasis que tiene ya se fue al pulmón ya no va a poder ser ****no hay para donde los aparatos dos solamente existían para que le realizaran ese estudio uno en laboratorio Chopo y otro del ***** pero se van pasando los días se van un mes dos meses tres y a los tres meses están invadidos está así el hospital del IMSS cuando menos es el que me consta de gente que no tuvo siquiera el diagnostico adecuado mucho menos el proceso de investigación en el mayor alcance entonces no sé que se pueda hacer porque no creo que Jalisco sea el único que estamos viviendo nosotros que alcance pueda hacerse y si someto a disposición de ustedes el comentario que pudiéramos hacer y aparte de ahí se vino la cuestión laboral donde personas por ejemplo tiene quimioterapia y lo mandan a la quimioterapia pero los días que tenemos para recuperarse saben que no hay incapacidad? Por tanto las instituciones y de gobierno están despidiendo a la gente porque no tienen como comprobar pues yo no sé de que plan si tanto el IMSS las instituciones de salud y luego por parte de los patrones como queda desprotegido el más perjudicado pues es el enfermo y no tienen nada nada ningún derecho pues si nos pegó muy fuerte en la familia no sé cuantas familias estén en estas circunstancias afortunadamente si se tuvo para pagar el estudio de 25,000 pesos pero no hubo ninguna conexión entonces si fue a mi no me gustaría volver a pasar y ojala si pudiera hacer algo porque todos lo podemos vivir

Néstor: si consejero Carlos solicitó el uso de la voz

Carlos: un problema importante que se presta ahorita en los burócratas *****finanzas en el estado existen modalidades de cobertura social o familiar 36 y modalidad 38 el único que tiene la modalidad completa si mal no recuerdo es aquí la comisión que tiene dos sistemas el sistema completo del seguro social en todas sus modalidades y tiene pensiones aparte así lo entiendo o no si estén en una modalidad diferente aquí sin embargo lo que ocurre precisamente en el IMSS como entidad federal a la modalidad 36 y 38 no les está dando incapacidad en formato de incapacidad acabamos de ir la semana pasada precisamente a la delegación para ver el procesos de los compañeros que después como no les dan incapacidad no tienen ni siquiera un documento para justificar la ausencia en procesos de recuperación o lo que sea por las modalidades la ley establece sin embargo con que simplemente te ofrezcan la cobertura médica el sistema de pensiones si cubre la ley es engañoso el gobierno es el primero que incumple ley legal *****+el gobierno es el primero que incumple ley legal y darle *****a la salud a los trabajadores sobre todo a *****que quede claro de tal manera que también *****entidad federal en la cual no tenemos competencia como lo es el seguro social no tenemos competencia si ya lo mostramos en la parte de las unidades de emergencia que hay una grave carencia que ya platicábamos hace ratito con socorro grave carencia en insumos y personal lo mismo ocurre en el IMSS pues es otra explicación *****que se puede hacer? bueno se puede hacer si lo propone el consejo al presidente en su alcance de su competencia hacer un exhorto a todas las unidades municipales y estatales que estén cubiertas que las prestaciones de derecho a la salud en el alcance de cada uno de ellos sería como reafirmar lo que ya tienen cubierto *****la segunda no se me ocurre a ciencia cierta porque lo mismo ***personal también están disminuidos los servicios de

alta especialidad de hecho a compañeros *****enfermedades importantes en neuro u otra operación no llegan a los servicios de suma importancia de alto nivel de alta especialidad *****nosotros lo tenemos todos los días ahí lo único que se me ocurre por la limitación de las competencias ****pues nada más es un exhorto a las autoridades municipales y estatales que se cubra el derecho a la salud en lo que tramita la reglamentaciones estatales o municipales en cuanto a la cobertura del derecho a la salud no se me ocurre otra cosa más es cuanto

Néstor: gracias, consejero Mauro quiere contestar y luego el consejero Mauro?

Blanca: si porque en el otro caso ya se presentó y aquí en la comisión lo tienen lo están trabajando una persona con una problemática gravísima en cirugía con corazón abierto y demás por su propio tratamiento dejo de asistir de trabajar varias incapacidades durante un año y por ejemplo el director de construcción de viviendas en obras públicas pues la despidió ahorita el visitador no ha podido hacer nada dijo que podía hacerlo de manera conciliatoria no se logró nada la chava no tiene trabajo no tiene un salario no tiene ya atención en creo que son dos meses o sea el periodo que le queda no hay nada entonces nosotros como consejeros si bien se puede tener alguna consideración pero y la demás gente y digamos en mi caso ahorita no se pudo hacer nada como consejero creo que todos tenemos los mismos derechos y bueno se cumple otra vez con esta persona que viene y el visitador dice no podemos hacer nada ni siquiera por ser parte de recomendado entonces ni la propia visitaduría logró ninguna alianza con el señor *****está despedido entonces igual esa parte no se que con facultad o autoridad y no se pudo hacer nada

Carlos: después de 52 semanas de estar incapacitado se tiene que hacer un dictamen el dictamen lo tiene que hacer pensiones del estado en su caso y determinar si se va por se pensiona por incapacidad parcial permanente o temporal el seguro social no la hace entonces si encuentra el trabajador es decir pues ya el seguro social no me da ya más incapacidad regrésese y mientras averiguas que si que no que si pensiones no lo hace no lo amerita se acabó y te regresas enfermo y no enfermo la verdad hay casos dramáticos de verdad los hay

Néstor: gracias, consejero Mauro

Mauro: bueno yo lo que quería comentar obviamente todos sabemos el derecho a la salud es un derecho humano Carlos mencionaba que un exhorto a las autoridades a los servicios médicos yo consideró que puede obtener más digamos más peso cuando hablamos de una persona en concreto porque por ejemplo Juanita Pérez o José Luis García presente la queja contra equis autoridad o equis centro de salud porque no me atienden no tengo estos servicios a través de la comisión caso concreto en principio a medida cautelar dale la atención laboratorio lo que necesite etcétera si es necesario la recomendación bueno la recomendación pero en el caso concreto de una persona o sea no hablemos de todos porque si es un exhorto pues van a hacer como las llamadas a misa verdad? Y luego en cuanto al problema de los despidos y de las incapacidades también como mencionaba el doctor también se rigen los servidores públicos por una ley de servidores públicos pensiones dice si tienes incapacidad parcial permanente y si ya tienes diez años te voy a pensionar con este porcentaje mientras no tengas esos diez años no te van a pagar no te pueden pensionar o sea estamos hablando también de problemas de legislación de leyes de reglamentos entonces es un caso sumamente difícil pero para empezar yo creo que por asuntos concretos de

personas para que a través de la visitaduría se enfoque directamente a ese problema

Néstor: si el consejero Arturo solicita el uso de la voz aquí nada más como dice el consejero Mauro los temas o **** que llegan a la comisión lo primero a lo que nos enfrentamos es a la competencia porque desafortunadamente la gran mayoría son ***** entonces desde la guardia con algunas relaciones y buenos contactos servicios que aquí el Luis Arturo Jiménez muchas cosas se logran otras lamentablemente si consejero

Arturo: no pues yo considero que en un caso ya de la magnitud de este yo apoyo la mención del consejero Mauro en el sentido que vaya por el camino de una queja en donde se investigue y se llegue a la si es necesario a una recomendación no conciliación lo más probable es que no haya porque muchas veces va a contravenir alguna ley algún reglamento pero con la investigación como un derecho humano el llegar a una recomendación y que de ahí sentara el presidente incluso ***** en un momento en el sentido de que se está obstruyendo y se está violando un derecho humano que es de la salud y que encuadra en la ley precisamente de servidores públicos que hay lagunas por ahí yo considero que y apoyo la mención de Mauro

Néstor: gracias consejero

Presidente: bueno hace rato Carlos comentaba que tipo de prestaciones teníamos aquí nosotros cotizamos en pensiones del estado pero en el seguro social acabamos de dar ya de alta a todo trabajador porque antes los que estaban por servicios por honorarios no se les daba ahora ya desaparecimos la figura de honorarios ***** donde estamos pagando IMSS pero teníamos el problema del riesgo de trabajo que todavía no estaba cubierto porque era un pago

adicional pero se cubre con algunos otros aspectos entre ello lo de pensiones que han estado ahorita ya mencionando pues algunos compañeros que por ciertas cuestiones de enfermedades que han tenido como Mario y unas compañeras que también han tenido que dejar de laborar y bueno por otra parte en este asunto tiene que ver también con las servicios médicos yo siento que del mismo tema que habíamos abierto se está actualizando en este año el diagnostico o sea se va a repetir el diagnostico ya habíamos quedado no? Que la idea era repetir el diagnostico siento que ahí dentro de los que laboran el diagnostico pueden revertir todo eso en todo el diagnostico viene con propuestas viene con peticiones viene con pronunciamientos entonces yo siento que de ahí puedan surgir todas esas necesidades y me parece que ya están por elaborarlo entonces yo creo que bien pudiera el consejo solicitar que quien labora en la segunda visitaduría solicitarle a la segunda visitaduría que tomen en consideración todos estos aspectos para que se pueda dentro de las propuestas generar ahí algunos beneficios yo entiendo que Guadalajara estaba atendiendo el tema de las clínicas hasta donde sabes Carlos? Pero entiendo que lo está atendiendo en algunos aspectos

Carlos: hemos fuimos con todos los municipios en compañía de visitadores adjuntos y el licenciado César a todos los municipios el año pasado en septiembre u octubre algo así en octubre creo fue cuando ingresaron la nueva administración se les dio una copia del diagnostico se hablo con el regidor personalmente de cada municipio se les dijo las carencias inclusive yo hable con Socorro ***** dos años algo así que no ha variado mucho que muchos de ellos han estado mejorando la parte ***** hace unos días puso una ambulancia entonces cada quien pone trae pero sin embargo existen tanto problemas que el miércoles pasado mañana un movimiento nacional que se llama yo soy médico 17 en que todos los médicos nos vamos a manifestar sin partidos por

detrás porque existe una campaña de discriminación en contra del médico por la famosa violencia obstétrica que si hay el error humano de parte de algún médico pero no somos lo principal hay carencias *****públicas mal aplicadas hay carencias de insumos entonces hay falta de preparación en el personal que también tiene que ver es mixto el problema no podemos decir que uno solo y el resultado será *****porque como mencionaba Socorro de la parte de las negligencias médicas de los atropellados y la que tu mencionas de la falta de atención aunque hubo parte de la voluntad médica pero no hubo el equipo necesario todo es verdad hay que darle la justa dimensión el diagnostico fue un paso importante gracias señor presidente y se puso en lo local porque el problema es nacional como bien dije y dice el presidente no tenemos competencia a nivel del seguro nada ni del ISSTTE tampoco ya algunas veces Alejandra también había tenido la inquietud sin embargo son ****municipal y cuando mucho los hospitales que quedamos de tratar de ir hacia a los hospitales los civiles que son los únicos hospitales públicos y si acaso los hospitalitos de Zapopan que son los únicos hospitales públicos que hay en el estado bueno en la región metropolitana habría que ver los estatales que hay pero ni Zoquiapan porque es federal también

Presidente: bueno Zoquiapan está dentro de la competencia nuestra es que es el hospital regional de occidente aunque depende de la secretaría de salud eh?

Carlos: del estado? Ah bueno en esa competencia pues bueno habría que avanzar pero si sería interesante avanzar como dice el señor presidente el diagnostico y poner todos esos puntos de vista porque todos son valederos desde el error humano no nos achacamos no somos dioses cometemos errores como médicos sin embargo hay muchas cuestiones que ayuda a que eso suceda es muy amplio lamentablemente nos toca cuando nos toca en lo cercano y

es cuando nos toca así le tocó a Alejandra desde su conocida y así te tocó ahora esto y a lo mejor tal vez ah pues era familiar tu marido siempre que nos toca sale a relucir pero yo lo vivo a diario y pues ahí esta todos los días

Presidente: si yo abundando un poco al tema que aborda a los comentarios de Carlos les comentó que recientemente vino el secretario de salud la semana pasada fue el miércoles el miércoles estuvo aquí presente el secretario de salud yo he estado por lo menos unas cuatro reuniones desde que el llegó hay una buena relación con él institucional y se ha ido concientizando las cosas a tal grado que considero fue muy positiva la cobertura en medios era increíble era el día que se inauguraba ya el sistema de justicia penal adversarial los juzgados y todas esas cosas que se aperturaron que de hecho yo decidí no ir a ese evento porque pues preferí que no desaprovechar la buena voluntad que traía el secretario porque me ha llegado a pasar que por querer poniéndose uno especial luego al rato por una razón cambian de opinión las autoridades y dije no primero están las victimas si en este caso había tres casos de negligencia médica por cierto distintos uno tenía que ver con un tema de responsabilidad médica obstétrica yo digo quieren legislar quieren hablar de la responsabilidad pues métanse a todos los temas y hablen de responsabilidad médica obstétrica o de responsabilidad médica en general cualquiera puede haber responsabilidad así como hay responsabilidad jurídica para los impartidores de justicia debería haberla también y para los arquitectos y para los sicólogos y para los ingenieros y todos tenemos responsabilidad profesional yo también hice ahí lo comento esto porque ese día yo hice mención públicamente a que nosotros no hemos observado una conducta dolosa de parte de los médicos en que quieran darle un daño al paciente querer atentar contra su salud o querer atentar contra su vida efectivamente a veces son superados por la capacidad del hospital por la infraestructura el equipo porque a veces

resulta insuficiente a veces obsoleto y eso genera problemas genera también la saturación que se da de que un médico deba de atender tantos asuntos o tantos casos tantos pacientes tantos procedimientos pues esto llega a generar que se cometan errores el puro hecho de que no observen las normas oficiales de salud ya de entrada es una violación al derecho humano y ahí es donde gran parte de los asuntos que nosotros hemos observado por eso les hemos encontrado la responsabilidad muchas veces puede ser por ignorancia por desconocimiento otras por saturación porque dicen umm de aquí que me ponga a llenar yo el expediente médico clínico dice pues mejor me dedico a atender más pacientes no? Y a salvar más vidas y a atender esa saturación entonces lo que yo saco de muchas conclusiones es que al final de cuentas el secretario de salud repara el daño de tres asuntos es la reparación más importante en materia de salud que se ha dado en la historia de la comisión porque de ***se repara en una sola en solo acto tres casos de responsabilidad que ni siquiera fueron dirigidos a su administración y se comprometió públicamente a que en quince días repara otros tres recuerdan que yo les había dicho que el anterior secretario de la misma administración deja 22 expedientes de recomendación pendientes de cumplir seis eran por pérdida de la vida que amerita en otras cuestiones de forma de reparación amerita la compensación que es la indemnización económica pues y él se comprometió a cubrirnos todos para mi me parecería un verdadero ejemplo si esto se logra que de verdad estemos ante la próxima semana de otros tres casos de reparación más las que amerita otras reparaciones económicas pero que no fueron muerte alguien que puedo haber quedado con una gasa por ejemplo dentro del estomago que no fue muerte pero le generó molestias y que habría que repararle probablemente de forma simbólica o con algunas otras medidas no? Habría que ver alguien que a lo mejor le dejaron alguna cirugía de trauma verdad algunas otras cuestiones pero que no fueron

una pérdida de la vida entonces pues es un buen tema un tema que afortunadamente se va tomando con conciencia y esto debe de premiar hacia los demás servicios médicos y las demás instituciones porque la más rezagada en todos los temas médicos de autoridades estatales y municipales era la secretaría de salud Jalisco y esto puede traer un cambio en donde deje atrás o deje de ser la instancia más señalada para convertirse en el ejemplo de la noche a la mañana pues porque están invirtiendo por ejemplo no nada más eso él se comprometió públicamente a hacer una serie de cambios de infraestructura y equipo médico importante pero además también ha generado sanciones contra los médicos que se hayan equivocado no necesariamente de destitución a lo mejor de pero imagínense eso también es otra parte importante dentro de **** que todo mundo sea más atento y más cuidadoso digo no es una percepción queda claro porque además yo siempre he sido muy cuidadoso en el discurso de que se deje a salvo el buen nombre de los médicos porque también no es justo satanizarlos y menos criminalizar una función verdad una profesión tan noble como es la medicina

Néstor: alguien más que quiera hacer uso de la voz? Nadie más? Ok entonces queda el tema expuesto para el conocimiento del consejo ciudadano y quedan claros los temas de competencia bien continuamos si le parece con su siguiente tema consejera que era en relación a un registro o padrón de asociaciones civiles en Jalisco

Blanca: bueno pues como verán nosotros como asociación civil Parkinson que es la que represento nos dimos cuenta de todas deficiencias que había en la asociación las vivimos las sufrimos las padecimos pero también lo restauramos costó tres años entonces me surgió la idea porque con la formación del observatorio definitivamente vamos a tener que ver quiénes son la verdad no conozco a todos e investigamos

y pedimos aquí en derechos humanos un favor en el área de transparencia y que era buena opción ver los registros que existen porque no hay una sola dependencia que tenga conocimiento de todas las asociaciones civiles quien es el representante que hace si existe o no existe realmente activo entonces estaba relaciones exteriores bueno colegio de notarios que es donde uno va a dar de alta una asociación civil previo ir a relaciones exteriores por los nombres después registro público de la propiedad el Ijas que está directamente pero el Ijas no tiene el control de ello máxime si acaso es con los que se registran y estamos en el patrón en el padrón entonces esa fue la idea ver de qué manera conocemos a las asociaciones civiles existente del estado de Jalisco sin fines de lucro aunque aquí pusimos con o sin fin de lucro pero definitivamente las que trabajamos con los más vulnerables bueno pues será bueno saber efectivamente si están haciendo cumpliendo su **** social o no entonces pues lo dejo a su consideración

Néstor: pero su propuesta en concreto cual es?

Blanca: ah mi propuesta definitivamente para todo existen colegios otros organismos que concentran la información asociaciones civiles no existen entonces podremos formar si existe o enviar al congreso para tener un organismo encargado igual el *****alcance pero no tiene toda la información porque yo me di a la tarea de investigar y no existe y si no existe pues que exista decirle que se está haciendo más ni menos hoy en la mañana salió un albergue para con de rehabilitaciones y pues no era lo que se decía ni siquiera de comer les daban a las personas entonces creo que si sería interesante revisar las mil quinientas que dijo el secretario Miguel Castro se me hizo muy interesante más porque ahorita vamos *****

Néstor: gracias consejera pidió el uso de la voz Carlos, el presidente y la consejera Socorro

Carlos: no entendí bien la precisión pero alcanzo a entender que pudiera *****la libertad y asociación de todas las ONGS de tal manera que si se cumple la ley la *****establecida para formar una sociedad cualquiera que esta sea y su objetivo tanto a nivel normativo como a nivel de Sat si es que a caso tiene que ir a *****impuestos pero tampoco pudiéramos obligarlos ni a hacer colegios ni hacer *****ni otro tipo de asociación cada una por su propia naturaleza tendrá que dirigirse a su propia función ya sea acercándose como en este caso se acercan a la comisión o a algunas otras que se acerquen a otras federaciones o demás ese es el principio de la libertad de cada asociación no creo que tengamos competencia ni que sea sano hay que dejarlas que sean que cumplan la reglamentación que marca la ley y las que quieran beneficios del estado se acercaran por los reglamentos y las que quieran acercarse a la comisión u otras tendrán que acercarse n creo que tengamos competencia de hecho también re sucesión de hacer lo que ellos quieran está ahí no concuerdo que tengamos que ni estudiarlas ni *****

Presidente: Bueno de la primera parte efectivamente totalmente de acuerdo con la consejera Blanca porque pues no hay ninguna institución en Jalisco que pueda tener el registro total de las organizaciones condicionar a una asociación para que pueda funcionar como tal a que este registrada a una institución pública yo coincido creo que en el sentido del comentario del consejero Carlos yo también coincido que sería violarle sus derechos a la libre asociación esto ya se ha discutido es un tema que conozco muy bien por la *****obligatoria que yo fui uno de los que impulso mucho en su momento desde los colegios de abogados pero que cada día me he convencido más en que está en la raya de ahí de la violación al derecho a la libertad de la asociación

entonces no podríamos condicionar a nadie para y entonces si no se puede condicionar para que funcione como asociación se registra ante cierta dependencia entonces este pues esto realmente va a quedar que el que quiera se va ir a registrar y quien no no efectivamente en este momento Jalisco tiene más asociaciones registradas pues según los números que ellos tienen sería la Sedis la secretaría de desarrollo e integración social y yo creo que seguidos por el Ijas y después por la CEDH yo creo que el Ijas porque nosotros tenemos 500 asociaciones con las que hemos firmado convenio ahora probablemente nosotros seamos los que tengamos en los últimos años los que más convenios firmamos con asociaciones porque yo no veo que la Sedis haga convenios masivos aunque ellos si lo requieren las asociaciones si lo requieren para poder recibir ser beneficiarios con programas y fondos entonces eso es lo que orilla que muchos vayan quieran o no a registrarse ante la Sedis que eso es un mecanismo de por si ya interesante para que las asociaciones se registren pero yo siento que va a ser muy difícil que podamos hacer una propuesta digo yo considero que el tema es bueno dejarlo abierto para que si surgen más ideas de cómo pudiéramos tener una aportación me parece innecesario que hubiera más control sobre al menos el censo de las asociaciones pero obligado no o condicionado a su ejercicio no puede quedar más sin embargo sería interesante poder pensar después que opción pudiera haber para ello en cuanto al otro aspecto de que tengamos la preocupación de que a quien vamos a proponer para integrar el observatorio sino todas las asociaciones las tenemos las conocemos o tenemos sus datos o la certeza de que de veras sean las asociaciones y que las presida alguien yo siento que no tenemos mucho de qué preocuparnos de eso porque con las 500 asociaciones que la comisión trabaja perfectamente yo me atrevo a asegurar que esas 500 100 u 80 han de ser del tema de discapacidad fíjense que de las 500 asociaciones el mayor porcentaje de asociaciones

especializadas en un área son las de discapacidad con las que la comisión trabaja trabajamos más con las asociaciones de discapacidad que con las de niñez y mujeres medio ambiente o de otros temas entonces yo siento que si tenemos cien asociaciones con las que mantenemos una comunicación estrecha otras más o menos otras de vez en cuando al final de cuentas son suficientes para encontrar 10 asociaciones que los consejeros tendrán que proponer ahora habíamos quedado que además una visión incluyente donde no necesariamente tengan que hacer puras asociaciones del tema de discapacidad visual no esté algunos otros activistas que se vengán interesando por el tema de la discapacidad yo por ejemplo a mi me parece digo no es el caso de la compañera Blanca pero es consejera y si ella preside sus asociaciones difícilmente pudiera ser Blanca bueno a lo mejor como consejera si porque esta la otra figura pero no como asociación civil más sin embargo pensando en la compañera Blanca que es arquitecta y que tiene otra visión más especializante ella ha demostrado un pleno interés y vocación por trabajar la a favor de la discapacidad entonces si nos encontráramos otra asociación de ese perfil pues a lo mejor le vendría muy bien al observatorio tener incorporado la visión de alguien que se interesa desde la visión del organismo y de todo lo que corresponde a la accesibilidad como un especialista del tema de la discapacidad desde esa visión muy diferente la visión y la especialización a la que por ejemplo Socorro Piña maneja que es totalmente ya más que desde la accesibilidad pues tenemos otras visiones es que tiene mucho que ver a veces con la visión la intuición la política pública varias cosas no? Inclusive la ***** todo verdad entonces pues yo creo que ahí tenemos margen pero si definitivamente yo me pronunciaría porque el tema no quede cerrado y si alguien en su momento alguna inquietud alguna propuesta de cómo poder establecer un mecanismo para que las asociaciones más que se obliguen se motiven para que se

afilien o para que se registren sería interesante porque también es darle certeza a la sociedad verdad?

Blanca: justamente eso que cuando uno va a formar incluso las personas que tienen la inquietud no hay un lugar donde se le diga el abc de todo entonces un notario tiene un criterio otro notario tiene otro y la verdad ***** no cumplimos batallamos demasiado es un tiempo muy amplio para poder formar una verdadera sociedad civil la necesidad existe pero la cuestión administrativa es muy ****no tanto yo pensé en obligar sino por ejemplo un colegio de ingenieros arquitectos quien va y se inscribe o sea que tiene interés de estar actualizado en estar vinculado entonces un lugar donde una asociación vaya y sea dirigida desde su inicio sin problema esta fundación corporación de fundaciones pero no llena el total no nos vinculan incluso en el colegio de notarios quien pueda dar una aportación un descuento de 4,500 pesos un acta protocolaria a 900 que hay abogados que hay y me consta que si lo hacen si existe la vocación *****

Carlos: somos por la experiencia de formar una asociación civil del consejo *****no tan escabroso ****pero se me ocurre que si bien pudiera proponerse que participáramos me incluyo contigo si gustas en que a través de la wesaip de la página de la comisión se estableciera como el abc de la formación de una asociación civil es decir abc de las asociaciones civiles que podemos decirle a bla bla b bla bla c y a lo mejor algunos pasos o convenios que tengamos con notarios que puedan ****que salga algo de lo que tu mencionabas no salió algo realmente *****sale que se le de el abc en la página que se desarrolle se pone en la página se hagan comentarios y adelante ****propia comisión sería como el abc guiado y que la comisión jamás de las pautas para entrar siquiera pero siempre hay oposición habrá los que quieran estar independientes ****será su libertad así

Socorro: bueno al respecto en relación con lo que comentabas que se hizo con el secretario de desarrollo social de que había alrededor de 1,500 asociaciones si las hay pero no nada más en el tema de discapacidad él habla en lo general de todo lo que la secretaría maneja y en cuando al Coedis yo como consejera te comento hay una comisión dentro del Coedis que se dedicó durante un año a revisar a todas las asociaciones que están registradas ante el Ijas porque pues porque el Ijas da una certeza también cuando ya revisó todo el papeleo y está dentro de la fragmentología de la constitución de una asociación ellos tienen registrados alrededor de 120 asociaciones en el tema de discapacidad nos proporcionaron ese directorio y una de las comisiones del Coedis se dedicó a entrar en contacto con cada asociación de esas 120 de ahí se hizo un cuestionario hubo más de 70 asociaciones que lo contestaron y ese directorio está en el Coedis yo lo tengo también entonces si existe información del Coedis de las asociaciones de Jalisco que están registradas ante el Ijas y que quisieron contestar el cuestionario entonces si tenemos información al respecto

Néstor: alguien más? si les parece bueno hay una propuesta presidente que la pongan en la página *****de hecho la ejecutiva ustedes lo han ***la ejecutiva tiene todo eso nada más es publicarlo en la página ya ven que todas las asociaciones con Lupita Real *****de hecho tenemos convenios marcos para ****las asociaciones entonces es nada más subirlo a la página ok entonces si gustan yo le doy trámite mañana hablo con Rodolfo Casanova que es el secretario ejecutivo para que instruya a Lupita y coordinarse en la página ***para que se empiece a subir la información si les parece entonces continuamos y ese tema yo le doy seguimiento o quieren que quede como punto de acuerdo sino yo le puedo dar seguimiento

Varios comentarios

Néstor: ok le doy seguimiento y les mando el link para que ya tengan conocimiento de los avances y ***** muy bien muchas gracias consejeras y consejeros el último tema de este bloque ya prácticamente estaríamos por cerrar la sesión es de la consejera Alejandra es el fortalecimiento de la cultura de donación de sangre le dejo el uso de la voz consejera

Alejandra. Muchas gracias Néstor si compañeros como ya hemos venido acerca de en pro de una cultura de donación altruista de sangre hable con el doctor Edmundo Hernández Hernández no sé si recuerdan que el es consejero es el secretario técnico del consejo de trasplantes de órganos de aquí en Jalisco el consejo estatal de trasplantes de órganos entonces me tocó la peculiaridad de tener la oportunidad de hablar con él y comentarle mi preocupación y también pedirle forzosamente pues que se acercara o que nos acercara a nosotros como comisión para trabajar este tema interinstitucionalmente con el objeto de que al mismo tiempo se está trabajando con una cultura de órganos también se trabaje por una cultura altruista de donación de sangre que sería la mejor sangre porque si hay muchas personas que pueden dentro del estado estar sanas en una edad adecuada para poder donar fuertes pues que se interpele a la conciencia de los ciudadanos para que estos puedan motivarse a donar sangre y que mejor que varias instituciones como el consejo estatal de perdón

Néstor: el Cetot? Es el consejo estatal de trasplantes de órganos y tejidos

Alejandra: trasplante de órganos junto con la comisión generen algún tipo de programa de hecho él se mostró muy entusiasmado la verdad con ganas de participar y de crear algún tipo de programa o trabajo ahora si que mesa de trabajo programa de trabajo me estuvo dando algunas ideas

muy interesantes la verdad estoy muy contenta porque fue de dar ocasión para que la comisión junto con el consejo puedan trabajar por socializar el tema y pues ahora desde una perspectiva interinstitucional no? Y crear algún programa de trabajo ya sea con algunas instituciones de gobierno él me hablo de algunas escuelas de ponerse en contacto con la SEP instituciones de salud y todo y concientizar este tema a nivel directivo para ver de que manera se puede trabajar y empezar a promover esa donación esa cultura de donación altruista de sangre entonces la propuesta es precisamente que nosotros solicitemos a nuestro presidente instruya pues a alguna área de la institución que convenga de la comisión de derechos humanos y que contacte al doctor Edmundo Hernández Hernández ya que muestra cierta iniciativa pues para que a fin de que puedan ellos trabajar a dar podamos dar a conocer y a socializar el tema interinstitucionalmente

Presidente: adelante totalmente de acuerdo

Néstor: si platicaba con la consejera Alejandra y le decía que la idea era de entrada la comisión ya trabaja y tiene a raíz de la secretaría ejecutiva es de las *****es estarse vinculando con ****interinstitucionales entonces él ya trae trabajo *****entonces me dice el presidente que adelante que mañana le comento de que se trata para que generen la reunión y puedan aterrizar el tema más que nada la idea era generar una agenda con *****trabajo interinstitucional que motive o impulse la cultura de la donación de sangre

Alejandra: y que vayan a la par con la cultura de la donación de órganos porque curiosamente cuando tu donas un órgano o van hacer una cirugía de trasplante de órganos cuantas veces no necesitas más de veinte donadores de sangre y yo sé que por esta perspectiva al donante y al que lo va a recibir de alguna manera no les va a repercutir para nada alguna necesidad de sangre o sea se les va a dar todo sin embargo

cuando viene de fuera al hospital civil o alguna persona tiene necesidad de un donante de sangre vulnerable pues queda totalmente desprotegida porque todavía se sigue pensando que es la responsable en localizar a los donadores y ustedes saben que a veces vienen de la sierra viene gente de pueblitos una o dos personas no pueden dejar sola a su paciente y entonces tienen ahora sí que llevan un gran estrés de la familia cada vez que vienen a parte de la enfermedad que tiene el paciente y bueno todavía a conseguir la sangre yo creo que con esto podríamos impulsar una medida para ayudar a la gente más vulnerable que necesita esa sangre y que también fuera en los hospitales pues hacerse cargo de esta responsabilidad que tienen de donar ese tipo de sangre a la gente que más lo necesita entonces que fueran a la par porque obviamente cada vez que hay un trasplante de órganos se necesita más de veinte donares de sangre entonces creo que es muy conveniente que la cultura de la donación vaya a la par de los órganos con la donación altruista de sangre

Néstor: muy bien entonces si gustan mañana también lo le doy seguimiento y les vamos informando de los avances muy bien entonces cerramos el punto ocho de la agenda

Anuncios y Descansos

Néstor: continuamos con el punto nueve es anuncios y descansos lo tenemos superado

Temas para conocimiento del Consejo

Néstor: el punto diez temas para conocimiento del consejo y les informo consejeras y consejeros que la siguiente sesión va hacer el 18 de julio de igual manera les estaré recordando y el tema del posicionamiento de las redes sociales de la comisión al cierre en este momento me mandaron la

información en el face 13,573 en el Twitter 1,462 en la aplicación recuerdan la aplicación del teléfono en el sistema android dan una participación de 934 en el IOS 344 y nos da un total de 1,278 y en cuanto precisamente en la campaña de donación de sangre recuerdan que el 14 de junio fue el día mundial del donante de sangre se pasó el video y hubo 501 reproducciones ****14 compartieron el video hubo un alcance de estimado de 3279 personas y también esto generó que se hiciera el apoyo a dos personas que solicitaron a través de la comisión donadores de sangre un alcance o un impacto de 654 personas y el otro fue de 917 personas

Varios comentarios

Alejandra. Pues una felicitación de mi parte y un agradecimiento también por esa labor a Livier al área de capacitación y de comunicación y a nuestro presidente y al consejo

Varios comentarios

Néstor: es un tema también que surgió desde el consejo y que parece que no pero miren ya tiene un impacto

Alejandra. Me consta porque una de esas solicitudes me llegó inmediatamente les pase los links incluso yo hable y están hasta para recibir las llamadas para que nosotros cuando tengamos alguna necesidad sobre todo de las organizaciones civiles alguna persona vulnerable podamos llamar por teléfono para que se boletine

Cierre de sesión

Néstor: muy bien pues con esto concluimos consejeras y consejeros a las 20:00 horas muchas gracias